

**MAT: Aprueba Propuesta Publica y Nombra
Comisión Evaluadora. I.D 2997-118-LE16.**

MONTE PATRIA; 24 de Octubre de 2016.-

VISTOS

- Constitución Política de la República de Chile;
- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicada;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio N°4.112, de fecha 10.04.2014, que Establece Subrogancia para el Cargo De Alcalde y Delegación De Facultad de Firmar;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°14.306, de fecha 14.12.2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- Pedido de Materiales N° 43726, de fecha 24.10.2016 emitidos por Secpla;
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 1 2 9 4 2.-

1.- APRUÉBASE Propuesta pública **I.D 2997-118-LE16** denominada **“ADQUISICIÓN ADOCRETOS PARA MEJORAMIENTO SECTOR ROTONDA MONTE PATRIA”**.

2.- ESTABLÉZCASE el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	24.10.2016	18:00
Cierre Recepción Ofertas	03.11.2016	10:00
Apertura Técnica	03.11.2016	10:01
Apertura Económica	03.11.2016	10:01
Inicio de Preguntas	24.10.2016	20:00
Término de Preguntas	27.10.2016	16:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	28.10.2016	17:00

3.- NÓMBRESE a la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Propuesta Pública **N° 2997-118-LE16**, a las siguientes personas:

- Secretario Comunal de Planificación.
- Encargado De Proyecto (Sr. Segundo Bugueño Antiquera).
- Inspector Técnico de Obras.

4.- ESTABLÉZCASE que la Comisión Evaluadora de ofertas se reunirá el día 03 de Noviembre de 2016 a las 15:00 horas en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Monte Patria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



**KARINA AGLIRRE CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
“Por orden del Alcalde”**

KAAC/FMU/emr
DISTRIBUCIÓN:
-Archivo Secpla.
-Oficina de Partes.
-Daf Adquisiciones